

GRUPO DE TRABAJO FACTURA ELECTRÓNICA SECTOR PRIVADO

Reunión: 28-7-2016

ASISTENTES:

DTIC
MINETUR-SETSI
AMETIC/SERES
CEOE
ANEI
MADRID GRUPO EMPRESARIAL
REPSOL
SEOPAN
EUROBITS
CCI
FARMAINDUSTRIA
EDICOM
FENIN
LA RIOJA
CC3M

Orden del día:

- Objetivos del Grupo de Trabajo
- Situación de la facturación electrónica en el sector privado
- Análisis de la viabilidad de homogeneizar la factura electrónica en el sector privado

Objetivos del Grupo de Trabajo

Abre la reunión D. Domingo Molina, Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración del Estado.

El sector privado propone la creación de un grupo de trabajo de factura electrónica. Con la creación de este grupo se intentará ver qué posibilidades hay de que las buenas prácticas y soluciones que han permitido que en menos de un año la facturación electrónica en el sector público sea un referente, se

puedan trasladar al sector privado. Este grupo tratará temas de facturación en el sector privado, la invitación a participar en el mismo se ha extendido al sector público.

Domingo Molina ofrece la disposición y colaboración de la DTIC así como el impulso de la normativa a través del M^º Industria y de la DTIC. Anuncia la ampliación de DIR3 para el sector privado.

Esto es un camino de transformación que continuará con más pasos como por ejemplo el albarán electrónico.

Situación de la facturación electrónica en el sector privado

Los representantes del sector privado realizan una exposición de la situación de la facturación electrónica en el sector privado planteando una serie de cuestiones clave:

EUROBITS: Plantea una cuestión clave y es que los operadores van a ejercer su fuerza por defender su cuota de mercado.

CCI: pregunta el por qué poner en peligro la cuota de mercado de estos operadores. EUROBITS indica que hay prácticas que obligan a que si una empresa quiere recibir facturas electrónicas, sus clientes tienen que enviar también factura electrónicas a través del mismo operador teniendo que pagar por ello.

Se manifiesta que hay un monopolio - oligopolio de facto en el mercado

El **M^º Industria** plantea a los asistentes si verían positivo legislar al respecto y obligando a interconectar los distintos servicios de administración electrónica. En general todos coinciden en que sin una ley que sea obligatoria la mayoría de los operadores no estarán dispuestos.

SERES y AMETIC describen la actual problemática:

- Limitación tecnológica o de capacidad: Por ejemplo, Carrefour tiene homologados unos proveedores que tienen que cumplir una tecnología determinada para enviar facturas a Carrefour.
- Necesidad de negocio: Diferentes actores defienden su negocio y limitan la conexión. Conducta colusoria.
- Información adicional que está fuera de las obligaciones legales de una factura y que en algunos sectores es imprescindible para que la factura llegue a su destino.

SEOPAN: Manifiesta que en este ámbito no se puede obligar a las empresas del sector privado a contratar los servicios de factura electrónica con un determinado operador, ya que esta es una decisión que únicamente compete a la empresa interesada, y que esta capacidad de elección no se puede calificar de conducta colusoria.

La **DTIC** interviene indicando que FAcE se planteó con dos premisas, no quitar cuota de mercado a nadie y no invadir la gestión de cada Comunidad Autónoma.

EDICOM: plantea que hay algunos sectores, empresas que llevan muchos años operando con facturas electrónicas con unas redes ya establecidas y adaptadas con los sectores con los que trabajan y todo esto está funcionando bien y hace tiempo por lo que no ve necesario un directorio estilo DIR3 en el sector privado.

MINETUR: Indica que la factura electrónica está muy implantada en determinados sectores debido al poder de negociación de las grandes empresas.

ANEI: Expone que lo que indica EDICOM está ocurriendo en grandes empresas pero que las empresas no tan grandes no lo hacen, que no se están mandando facturas porque les cuesta mucho dinero a los proveedores

REPSOL: Indica que han montado un portal de facturación y manifiesta que tienen muchísimos problemas porque la factura electrónica en el sector privado está monopolizada por los proveedores de plataformas de facturación.

Tienen 3 sistemas para la emisión de facturación electrónica:

- PDF firmado, correo electrónico o portal, es una facturación electrónica no automática
- EDI, formato amplio y muy ambiguo por lo que cada cliente les pide algo distinto, para cada proveedor tienen un programa diferente.
- Formato XML, más agravado, porque las empresas campos diferentes y exigen que tienen que darse de alta en la plataforma X para que lo pueda recibir. Cuestiona el por qué tiene que darse de alta en una plataforma para facturar en electrónico y defiende Facturae ya que en la Administración se ha conseguido que se adopte un XML con campos definidos.

En cuanto a las facturas recibidas indica que han montado un portal, donde los proveedores pueden depositar sus facturas. Han copiado el modelo de las AAPP. Ahora están mandando todas las facturas intergrupo de esta manera y no tienen ningún problema.

ENDESA apoya todo lo expuesto por Repsol y solicita que se defina un formato único para el sector privado y que la Administración lidere la obligatoriedad a través de legislación al respecto.

FARMAINDUSTRIA: entre privados están usando formato EDI en la parte de facturación de farmacia. No aboga por un formato único. Manifiesta que ellos desde hace tiempo utilizan EDI y solicitan que en un futuro se permitiese la utilización de EDI y XML. También manifiesta que se preserve la voluntariedad de las empresas de facturar en electrónico en el ámbito privado.

Mº INDUSTRIA: manifiesta la oportunidad para aprovechar el esfuerzo que se ha hecho para la adaptación a FACe por parte de las empresas proveedoras para poder aprovechar toda la inversión realizada y la disponibilidad de la tecnología, para la facturación B2B.

MADRID FORO EMPRESARIAL: Indica que en el mundo PYME la factura electrónica no está arraigada y les costaría mucho adaptarse ya que no tienen medios: tiempo y dinero. Propone que se utilice FACE ya que es un sistema gratuito y que ya está en funcionamiento. Comenta Unidad de Mercado.

Mº INDUSTRIA interviene para manifestar que desde la administración no se va a imponer ni obligar al sector privado, eso sería un último recurso. En esto la administración tiene una función de facilitador, de promover el diálogo y conseguir una solución satisfactoria para todos.

ANEI, expone que ya hay leyes previas que hizo obligatoria la facturación electrónica, no sabe si merece la pena o no que se haga la ley, o puede ser mejor ponerlo en marcha. Manifiesta la conveniencia de la obligatoriedad.

REPSOL interviene para manifestar que hay que conseguir dos cosas:

- Formato lo más normalizado posible.
- Una única vía de comunicación, con un único lenguaje y sistema

Análisis de la viabilidad de homogeneizar la factura electrónica en el sector privado

La DTIC interviene realizando un análisis de lo expuesto y de la viabilidad de homogeneizar la factura electrónica en el sector privado basándose en estos factores:

- Posibilidad de normalizar el formato Facturae.
- Existencia de puntos propios
- Que se tengan sistemas de traducción
- Uso y creación de rama privada DIR3
- Broker central tipo FACe, utilidad, propuesta de proyecto apadrinado por MINHAP
- Definición de servicios de ese broker central, peticiones de ampliación, en su caso
- Planificación e hitos, previsiones y piloto

Destacar 3 puntos que marcarán la viabilidad en la homogeneización:

- Adopción del formato facturae
- Directorio común de unidades : Ampliación de DIR3 al sector privado
- Punto de interconexión de facturas: Un bróker básico con un servicio mínimo.

Con estos tres puntos básicos se podría montar un proyecto piloto en breve espacio de tiempo si hay voluntariedad y coexistencia con los sistemas actuales. Se insiste en que el proyecto no tendrá carácter de obligatoriedad, y por ahora, no hay previsión de incluir normativa de carácter obligatorio general. Así mismo, se insiste en que el proyecto no es excluyente. Si en un sector está solucionado la facturación (o todo el proceso) intra sector, no hay que hacer cambios si no se desean. El objetivo no es modificar lo que ya funcione, si no eliminar los problemas en los casos detectados (falta de facturación electrónica general, por ejemplo PYMES de cualquier sector, facturación del ámbito general en algunos sectores, por ejemplo, de *utilities* a determinados sectores consolidados)

La propuesta de la DTIC sería crear un sistema similar a FACe, pero para el sector privado, al que se adhieran los que quieran trabajar con ella. Se recalca de nuevo que desde la DTIC no se va a obligar a nadie.

Se podría tener un piloto a finales de año.

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN:

- La DTIC solicita al grupo de trabajo estudien la propuesta y que antes del 15 de septiembre envíen al correo de la secretaria: secretaria.sgiadsc@seap.minhap.es las ventajas e inconvenientes que ven en esta propuesta en sus diferentes sectores.